

INFORMACIÓN SOBRE PROCESO DE EVALUACIÓN

Educación Física. 4º ESO.



1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Temporalización de las U.Didácticas.

1º Evaluación:

1. Nos conocemos. Actividades de cooperación.
2. Condición física.
3. Bádminton II

2º Evaluación:

4. Actividades en la naturaleza IV. El Esquí.
5. El gran circo: Malabares, bailes y montaje.
6. Orientación. Carreras y raid de aventura.

3º Evaluación:

7. Deportes para discapacitados.
8. Voley II
9. Béisbol

OBSERVACIONES:

* Entre todas estas U.D. cada profesor impartirá aquellas que considere oportuno en función de los objetivos, de la marcha del grupo, del clima, de las necesidades espaciales y materiales del otro compañero de Educación Física...

* En todos los trimestres se plantearán sesiones relativas a la U.D “ Juegos de cooperación” (son aquellos en los que todos los alumnos tienen un objetivo común a todo el grupo y para conseguirlo necesariamente deben ayudarse).

* La unidad didáctica de Malabares, bailes y montaje se desarrolla durante las tres evaluaciones, en ese orden.

* La unidad didáctica de condición física se podrá extender a lo largo de todo el curso, con el fin de dar cierta continuidad al desarrollo de las capacidades físicas básicas, aunque es en la primera evaluación donde se profundizará más.

* En cada trimestre dejaremos una clase libre, conformando así la U.D “ Juego libre”, que estará dotada de contenidos procedimentales y actitudinales.

* las U.D. podrán modificarse en función de la marcha del grupo, del clima, de las necesidades espaciales y materiales de los otros compañeros de Educación Física...

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de esta materia son los que aparecen en el Decreto 98/2016 por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE.

De acuerdo con los estándares de aprendizajes del nuevo decreto 98/2016 establecemos los siguientes:

1. Participa activamente, de acuerdo con los parámetros propios de la asignatura (vestimenta, calzado, medidas higiénicas) en las actividades propuestas.
2. Realiza de forma adecuada, reflexionando y demostrando interés, el cuaderno-diario de la asignatura
3. Participa activamente en las actividades y juegos de activación/calentamiento, reconociendo los músculos que intervienen en el movimiento.
4. Demuestra predisposición en las actividades físicas individuales y juegos realizados.
5. Propone ideas, colabora y se esfuerza con la resolución de los juegos de cooperación.
6. Conoce los fundamentos teóricos de la Condición Física y su relación con la salud, así como los métodos de desarrollo. (Fundamentalmente: Resistencia y Fuerza). Conoce y maneja apps interesantes como pueden ser endomondo o runtastic.
7. Conoce los fundamentos teóricos sobre primeros auxilios, nutrición, mitos y falsas creencias, deportes para discapacitados...
8. Participa con aprovechamiento, formando parte de un grupo, aceptando ideas y proponiéndolas, esforzándose en el aprendizaje de diferentes actividades relacionadas con el ritmo, la expresión corporal y las habilidades circenses, llegando a ser capaz de demostrar un mínimo nivel.
9. Realiza las distintas pruebas-actividades físicas de C.F.B y Salud con esfuerzo, superándose y demostrando las capacidades exigidas. (Ej: carreras mensuales...).
10. Participa con aprovechamiento en las actividades propuestas para la mejora de las habilidades básicas (habilidades gimnásticas, acrosport, etc.) consiguiendo mejoras cualitativas y participando en las ayudas a los compañeros.
11. Participa con aprovechamiento, demostrando niveles mínimos exigidos, en las actividades propuestas para la mejora de las habilidades específicas (bádminton, voleibol, deporte para discapacitados...). Implica la colaboración práctica del alumno en el desarrollo de la sesión y la adquisición o mejora de ciertas destrezas trabajadas. En las actividades de colaboración-oposición debe participar activamente en todas las fases del juego colectivo (ataque-defensa), mostrándose vivo, con ganas y actitudes positivas para defender, recuperar el móvil (balón, volante...)
12. Conoce las bases teóricas de los deportes trabajados.
13. Muestra interés por aprender y no realiza las acciones como le da la gana.
14. Expresa su deportividad durante el juego. Es tolerante y respeta las reglas. Ayuda a crear un buen ambiente en clase.
15. Muestra actitudes de colaboración y cooperación (ayuda y participa con todos los compañeros, no sólo con los mejores).
16. Participa con aprovechamiento en las actividades propuestas y el desarrollo del curso de esquí. Realizó correctamente el trabajo.

4. EVALUACIÓN.

4.1. Características e instrumentos de la evaluación inicial.

Se realizará a través de la observación sistemática y registro sobre su actitud, participación y predisposición en las actividades físicas planteadas. Para ello plantearemos actividades y juegos tanto individuales, en parejas y en gran grupo para observar las respuestas motrices de los alumnos.

4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Dentro del proceso de evaluación, algunos de los medios o procedimientos de los que nos podemos servir serán:

- **Observación sistemática y diaria del alumnado.** El trabajo diario con el alumno es una herramienta básica y fundamental de la que disponemos para evaluar, sus actitudes y su predisposición y esfuerzo, es decir, la forma como trabaja, su interés hacia la materia, su relación con los demás miembros de la clase...

Para registrar todos estos parámetros contamos con una ficha de seguimiento, en donde anotaremos todas aquellas incidencias o hechos que consideremos importantes para la evaluación de esas actitudes.

- **Actividades-Pruebas objetivas** en las cuales incluiremos pruebas de carácter práctico, otras de tipo teórico y algunas teórico-prácticas.

Entre las pruebas objetivas de carácter teórico podemos utilizar pruebas escritas u orales, trabajos teóricos de determinados temas y el diario-cuaderno de clase. En todos los casos se tratará de constatar con ellas el grado de asimilación de los contenidos teóricos que respaldan las actividades de carácter práctico que, en conjunto, dan forma al programa de la asignatura. Dado el carácter práctico de la asignatura, normalmente, realizaremos un examen por trimestre y recogeremos el cuaderno de clase cuando estimemos que debemos evaluarlo en función de los trabajos mandados.

A nivel práctico, especificamos en líneas posteriores, al hablar de estándares mínimos de evaluación lo que se pedirá en la materia. También se podrá utilizar grabaciones en vídeos y algunas aplicaciones de móviles como instrumentos de evaluación para comprobar la realización de actividades por parte de alumnado

-**Otros medios;** en este apartado podríamos mencionar puestas en común entre alumnos y profesor, auto evaluación y coevaluación entre compañeros, participación en actividades complementarias...

4.3. Procedimientos e instrumentos de recuperación.

Para la recuperación de contenidos no superados se podrán emplear:

- Realización de trabajos sobre los contenidos no superados.
- Pruebas escritas (examen y/o diario de la asignatura)
- El registro en el cuaderno del profesor de la evolución del alumno a nivel práctico en la asignatura. La evaluación en este sentido será continua.

Concreción de las pruebas extraordinarias.

Nota: Aclarar que la filosofía educativa de la materia, prima la predisposición diaria del alumno en las actividades físicas, formando parte de un grupo en el que se producen las propuestas motrices-educativas. Por tanto, sin este grupo-clase no se pueden valorar, en una prueba puntual y final, los principales objetivos que se establecen en la programación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA 4º DE ESO. Podrá solicitarse:

- 1- Ejecutar el montaje de baile y malabares o entregarlo en vídeo.
- 2- Entregar el cuaderno completo del curso (Si el profesor lo ha llevado a cabo durante el curso)
- 3-Realizar un examen respondiendo a preguntas básicas sobre;
 - Las C.F.B, métodos de desarrollo y su relación con la salud. (Profundizando en la resistencia y la fuerza)
 - Primeros auxilios.
 - Nutrición en la actividad física.
 - Mitos y falsas creencias erróneas sobre la actividad física.
 - Ejercicios peligrosos para la mejora de la condición física.
 - Circuitos de condición física.
 - Reglas principales y desarrollo del Voleibol y el bádminton.
 - Los deportes para discapacitados y sus beneficios.
- 4- Correr 30 minutos.

En los exámenes de recuperación realizados en la convocatoria extraordinaria de septiembre, todas las partes del examen (carrera continua, examen escrito y cuaderno) tienen que ser superadas para poder optar a aprobar la asignatura en esta convocatoria. En el caso de que cualquier parte no sea superada, la asignatura estará suspensa.

4.4. Criterios de calificación necesarios para obtener evaluación positiva.

- El esfuerzo, la participación en clase, la ejecución correcta y, ocasionalmente, las pruebas prácticas supondrán un 40 % de la calificación.
- La parte teórica supondrá un 30 % de la calificación.
- La actitud supone el 30 % de la calificación restante.

Estos porcentajes son referenciales, podrán variar en función del curso. Se le informará a cada nivel educativo de estos criterios al principio del año escolar.

Estos tres puntos hacen referencia a lo siguiente:

- Esfuerzo, participación en clase y, ocasionalmente, las pruebas prácticas (HACER) 40 %

*Se valorará el día al día, el esfuerzo, el trabajo, la ejecución correcta y la predisposición diaria en todas las actividades físicas planteadas.

*Se podrá valorar lo realizado comparando la ejecución con un criterio preestablecido que mida las habilidades técnicas, tácticas o de control del esfuerzo que demuestra el alumno.

- Pruebas teóricas. Conceptos (SABER) 30 %

* Se podrán realizar trabajo en grupo o individuales.

* Se realizarán pruebas escritas u orales de conocimientos.

* Se podrá solicitar un cuaderno o un diario de clases a los alumnos.

En la corrección de los exámenes, trabajos, diarios, etc. se tendrán en cuenta los criterios de corrección recogidos en la programación general anual del centro sobre “presentación, ortografía y redacción de textos escritos”.

- Actitud, ayuda a los compañeros y comportamiento (30%)

En este apartado se recogen los aspectos siguientes:

* Asistencia: 3 o más faltas injustificadas por trimestre o la falta de puntualidad en 6 ocasiones conllevan la no superación del apartado actitudinal. Del mismo modo, la no realización de actividad física sin justificación o la falta de material en 3 ocasiones llevaría a suspender la evaluación.

* Como valores a evaluar, destacamos: Tener iniciativa, ayudar y corregir a los compañeros, esforzarse por mejorar, respetar a los compañeros sin mostrar actitudes de rechazo o discriminación, colaborar con el buen funcionamiento de la clase, mostrarse atento en las explicaciones y no hablar a destiempo, mostrar interés y cumplir las normas establecidas: higiene, indumentaria adecuada, normas del juego o de la clase...

La nota global será la media porcentual de los tres apartados, siempre y cuando la parte actitudinal no esté suspena y se supere la nota de 4 en cada uno de los otros apartados.

Por tanto, si se suspende el apartado actitudinal o si en alguno de los otros dos apartados no se supera el 4, la calificación será insuficiente.

En todos los cursos de la E.S.O. y Bachillerato se posibilita a los alumnos la subida de nota (siempre que sobrepasen los mínimos en todas las partes de la nota y puedan por tanto hacer media) de varias maneras. Cada profesor informará de forma concreta a sus grupos a través del blog.

Una de estas posibilidades es realizar rutas de carrera (con un mínimo de 5 km.), senderismo (con un mínimo de 10 km.) o bicicleta de montaña (con un mínimo de 15 km.). Los alumnos deben enviar al profesor la ruta en formato .gpx junto con una foto realizada a la mitad de la ruta. Como máximo se subirá la nota a dos alumnos por archivo enviado, para incentivar el uso de las nuevas tecnologías.

Para grabar estas rutas se pueden utilizar app gratuitas como IGN/wikiloc

Por cada tres rutas de cada tipo (que es el máximo) se subirá un tercio de punto la nota de la evaluación, siendo por lo tanto posible mejorar la nota en un punto como máximo. Si no se llegan a realizar tres rutas de algún tipo, se subirá la parte correspondiente.

De esta manera el alumno estará trabajando tanto su condición física y salud como su competencia digital.

En el caso de que agrupaciones del entorno con las que el Departamento haya establecido un acuerdo (La Vereja, Agatxabike) acrediten que el alumno ha realizado una ruta, no será necesario el envío de archivos.

- Consideraciones generales:

* Si por algún motivo no se llega a tener puntuación en alguno de los apartados mencionados (por ejemplo, una exención o dispensa en la realización de una tarea), la puntuación correspondiente al mismo se le asignará proporcionalmente a los otros apartados.

* La participación en las actividades extraescolares incluidas en la programación serán evaluadas también, aunque en ningún caso sean necesarias para alcanzar la nota máxima en la asignatura.

* También se tendrán en cuenta otras participaciones de los alumnos en actividades afines a la asignatura, pudiéndosele sumar puntos a la nota obtenida.